



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 60/08.

Buenos Aires, 10 ENE 2008

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

10, 01, 08


JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

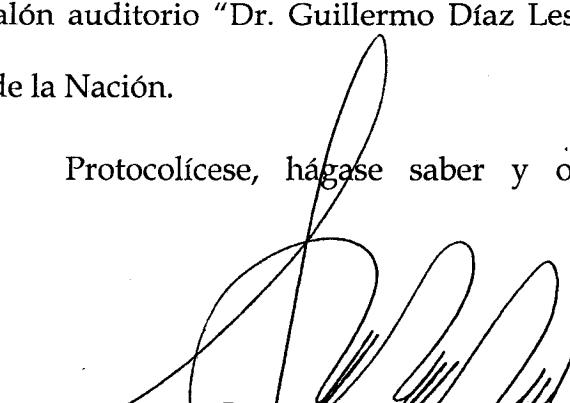
Que por Decreto P.E.N. N° 63/2008 (publicado en el Boletín Oficial del día de la fecha) se nombró Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a la Dra. Patricia Adelina Graciela Azzi - DNI N° 11.959.092-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

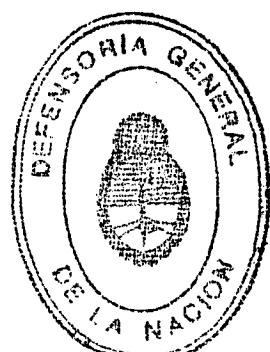
RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Patricia Adelina Graciela Azzi en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, el día martes 15 de enero del corriente año a las 12.30 horas, en el salón auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.


STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN


JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL